



MAR DEL PLATA, 13 MAY 2010

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño n° 1001/09 y su rectificatoria n° 1023/09, obrantes en el expediente n° 3-262/06, con agregado n° 11-022/06, referidas a la solicitud de aprobación de la creación del "Ciclo de Complementación Curricular para la Licenciatura en Gestión Cultural", y

CONSIDERANDO:

Que, se glosa a fojas 35/69 el diseño de Plan de Estudios presentado, en base a la Ordenanza de Consejo Superior n° 1569/99 que regula la presentación de planes y carreras en esta Universidad.

Que, para la realización del diseño se articularon las áreas curriculares ya existentes en el Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Cultural y se intenta profundizar en la formación específica.

Que, en caso de optarse por el dictado semipresencial o no presencial correspondería su adecuación, además, a la Resolución Ministerial n° 1717 y a lo normado por Ordenanza de Consejo Superior n° 527/01.

Que, se está dando respuesta a las recomendaciones más importantes en el espacio de formación en Gestión Cultural, que los organismos internacionales y las redes de trabajo, han aconsejado para este tipo de estudios.

Que, consta en el expediente de referencia la intervención de la Secretaría Académica, Dirección de Estudios Secretaría de Administración y Coordinación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda la aprobación de la creación del "Ciclo de Complementación Curricular para la Licenciatura en Gestión Cultural".

Lo resuelto en sesión n° 016 de fecha 15 de abril de 2010.

Las atribuciones conferidas por el Artículo 91° del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
O R D E N A:

ARTICULO 1°.- Aprobar la creación del "Ciclo de Complementación Curricular para la carrera de Licenciatura en Gestión Cultural", dictada en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, detallado en el Anexo que en veintitres (23) fojas forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N°

709

1.- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA.

Nombre identificador:

CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR PARA LA LICENCIATURA EN GESTION CULTURAL.

Nivel: grado.

Título a otorgar: Licenciado/a en Gestión Cultural.

Permanencia: permanente.

Modalidad de dictado: presencial.

2.- DISEÑO CURRICULAR.

2.1. Fundamentación.

Las competencias y capacidades del gestor cultural presentan un campo muy diverso y no disponemos de suficientes estudios sobre las competencias claves de esta profesión. Quizás su juventud, como campo profesional, no nos permite encontrar unos referentes claros. También podemos atribuir esta dificultad al amplio campo de la cultura y a sus diferentes sectores y profesiones que más adelante plantearemos.

En un reciente proyecto del Observatorio Interarts de Barcelona, auspiciado por la Unión Europea, realizamos una reflexión sobre este campo con la intención de aportar nuevos datos sobre los aspectos diferenciadores de la gestión cultural del gerencialismo genérico, a la búsqueda de la singularidad profesional, presentadas en sus dos primeros niveles: Las competencias básicas y las competencias específicas¹.

Competencias clave de la gestión cultural en general

Competencias básicas:

Como competencias básicas, entendemos un conjunto de aptitudes que la especificidad de la gestión de la cultura reclama a un nivel fundamental y más allá de las técnicas o habilidades especializadas. Su formación se encuentra entre aspectos personales y el desarrollo de actitudes y sensibilidades para las características de esa función.

A. Competencia de situar su acción profesional a escala local y global

Entendemos esta competencia como el conjunto de saberes, prácticas y actitudes que permiten situar una acción profesional en un contexto determinado y adaptarse a su realidad. En este sentido el gestor cultural ha de manifestar una alta sensibilidad por los procesos sociales de su entorno como un conocimiento amplio de los factores universales que afectan a su práctica. La dimensión global adquiere mucho más importancia en los cambios en nuestra sociedad y sus efectos sobre nuestras culturas.

B. Competencia de diagnóstico y de modelizar información para su acción profesional

La práctica de la gestión cultural requiere el tratamiento de diferentes niveles de información que permitan una interpretación del contexto y de los efectos de nuestra intervención. La gestión cultural reclama una adaptabilidad de las propuestas a los diferentes contextos donde estos han de desarrollarse, por esta razón la competencia de

¹ Son centrales en este sentido, los aportes que ha realizado y actualmente realiza la Red IBERFORMAT. Red de Centros de Formación en Gestión Cultural, de la cual esta Unidad Académica forma parte activa en todos los encuentros que realiza.

diagnóstico es imprescindible al margen de otras habilidades o técnicas. Esta competencia ha de permitir el dominio de las informaciones necesarias desde la proximidad como la capacidad de búsqueda y tratamiento de las informaciones a escala global que pueden integrarse en la práctica profesional.

C. Competencia de mediación entre diferentes actores de su campo profesional

La gestión cultural requiere un alto nivel de relaciones e interlocutores con un amplio abanico de agentes y actores para llevar a cabo el encargo social de nuestra función. En este sentido la capacidad de mediación, contacto y negociación es imprescindible para asumir responsabilidades en el sector de la cultura. Estas habilidades se han de extender a nuevas formas de trabajo en red y a sistemas de cooperación internacional mucho más amplios que los canales tradicionalmente utilizados.

D. Competencia de transferir información, conocimiento y sistemas

La práctica profesional reclama procesos de tratamiento de información compartida, de trabajo en grupo y acciones de fomento y ayuda a procesos culturales. A este fin es necesario disponer de capacidades de transferencia, ayuda, educación, formación, etc... para crear equipos humanos y promover procesos de circulación de información más amplios. Esta necesidad es más evidente en los sectores culturales más activos y en los procesos de desarrollo.

E. Competencia de innovación en el propio sector

Toda acción cultural reclama un equilibrio entre los procesos de recuperación y mantenimiento de la memoria colectiva como de favorecer el cambio, la innovación y la ruptura. En la gestión de la cultura es imprescindible disponer de capacidades para desarrollar nuevos proyectos y asumir nuevas formas expresivas.

Competencias específicas:

1. Competencia en la comprensión de los procesos culturales y tendencias que se desarrollan en el mundo de la cultura y el arte y los nuevos enfoques de los estudios culturales a escala internacional.
2. Competencia en objetivar su actividad y diferenciarla de otros sectores con los que la cultura está relacionada y de establecer puentes entre sus diferentes lógicas de actuación: turismo, empleo, medio ambiente, cohesión social, educación, etc.
3. Competencia de prospectiva y anticipación a los escenarios cambiantes de nuestra sociedad y concretamente de los procesos culturales y de adaptación a los nuevos contextos de mundialización a partir del conocimiento de nuevos lenguajes y nuevas formas expresivas.
4. Competencia en gestionar y ejercer funciones directivas y de liderazgo a partir de nuevos modelos organizativos mixtos.
5. Competencia de negociación entre agentes de diferentes iniciativas y posibilidad de mediación en procesos de confluencia y cogestión.
6. Competencia de diseñar sistemas propios e identificables de sus tareas profesionales.
7. Competencia de aprender a trabajar en sistemas complejos de toma de decisiones y ampliación de nuevos modelos organizativos.
8. Capacidad de desarrollar un proyecto emprendedor (o empresarial) a diferentes niveles de contenido.
9. Competencia en el diseño y elaboración de un proyecto de gestión en todos sus elementos, fases y proyecciones.

10. Capacidad de trabajar en sistemas mixtos de cooperación entre el sector público, privado y tercer sistema.
11. Competencia en conocer diferentes marcos jurídicos y constitucionales y las diferentes realidades jurídicas de la propiedad intelectual a escala local e internacional.
12. Competencia de comunicación y utilización de todos los recursos para la proyección de proyecto cultura.
13. Competencia en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
14. Competencia en la comprensión de los procesos de construcción de la identidad cultural en diferentes contextos.

Para este debate nos parecen significativas las propuestas sobre este asunto que nos presentan las definiciones de los propios profesionales.

- a) Tener capacidad de interpretar el territorio para detectar sus singularidades y sus potencialidades y, a partir de aquí, tener una visión estratégica desde la globalidad para poder determinar prioridades. Sólo conociendo muy bien las particularidades territoriales es posible jugar la carta de acción concertada entre los sectores públicos y privados y las iniciativas ciudadanas. Para disponer de esta visión gerencial es imprescindible poseer un mapa de referencias e indicadores culturales completo de territorio y luego establecer el criterio para poder determinar prioridades. El conocimiento del ordenamiento territorial y de los principios que regulan las relaciones administrativas es un aspecto clave para plantear las diferentes intervenciones culturales en un marco competencial determinado.
- b) Tener conocimiento de los diferentes sectores culturales y artísticos en los cuales se desarrolla la acción. Es necesario conocer los agentes que intervienen en cada sector para poder establecer las oportunidades y amenazas que presentan. Es necesario saber también, quiénes son los operadores que intervienen en las diferentes cadenas productivas, sobretodo en los sectores culturales especializados.
- c) Disponer de instrumentos de planificación para poder programar y evaluar. El análisis del entorno, el análisis de organizaciones, la definición de objetivos, la elaboración de líneas estratégicas y los mecanismos para ejecutarlas, son aspectos concurrentes al momento de planificar y programar.
- d) Conocer los principios jurídicos y de economía de la cultura que regulan los diferentes sectores y las industrias culturales y de la comunicación. Por un lado, orientaciones relativas al entorno jurídico, las formas de contratación, los modelos organizativos, los aspectos fiscales y los problemas relativos a la propiedad intelectual y, por otro lado, el conocimiento de la estructura y la dimensión económica de los mercados culturales; las características económicas de la producción cultural, las estrategias empresariales y de la administración en función de la oferta y la demanda, etc.
- e) Conocer las particularidades de la comunicación cultural, la difusión o

la divulgación. La comunicación cultural en tanto que parte de unas intenciones culturales y pedagógicas, conlleva unas especificidades determinadas de trabajo con los públicos. El conocimiento de los usuarios y de sus necesidades, intereses, hábitos, interrelación con el entorno, capacidades receptivas y expresivas.

- f) Conocer el pensamiento estético en las artes, las nuevas tendencias o los nuevos paradigmas artísticos para incluir la dimensión expresiva y creativa en una dinámica de desarrollo cultural. Para que ello se pueda producir en estos términos, y para que el diálogo entre el mundo de la creación y el de los gestores culturales debe ser un trabajo intelectual con creadores reflexivos que, pensando desde la perspectiva de la producción cultural, planteen estímulos relativos a la comunidad y a las identidades territoriales y contemporáneas.

Se hace necesario crear una propuesta de formación en gestión cultural que permita el conocimiento, la reflexión y la comprensión del papel de la cultura en los procesos fundamentales del desarrollo contemporáneo. Esto, no solamente desde una mirada unidimensional asociada a la gestión, si no a un lugar central asignado a la investigación y la puesta en marcha de propuestas innovadoras de gestión cultural que surjan de procesos investigativos no reduccionistas. Resulta importante entonces una formación multidisciplinar que objetive la cultura desde diferentes perspectivas.

Nuestra Unidad Académica, junto con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, han consolidado una oferta de alto impacto en el ámbito de la región y de la Provincia de Buenos Aires, desde el año 1998 a través de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural (Resolución Ministerial 1616/04, gestionado con modalidad a distancia) y, a partir del año 2006 con el dictado de la Tecnicatura en Gestión Cultural en todo el país. Las intervenciones que a través de los alumnos ha realizado a territorialidades específicas dan cuenta de la necesidad de dar continuidad a una formación que complejice aún más la mirada crítica en torno a lo que significa gestionar cultura.

Grupos de alumnos, diversas organizaciones culturales, tanto del sector público como del privado han dado cuenta de esta necesidad y exigencias del entorno, donde se evidencie la proyección de la gestión, más allá del aprendizaje que da la experiencia diaria. Experiencia que deberá ser consolidada a través de la realización práctica de las políticas culturales, mediante el fomento, la promoción, la animación, la investigación, la administración y la resolución de los diversos aspectos de la vida de la cultural.

Nuestra propuesta de articulación Tecnicatura/Licenciatura contempla y contribuye a la consolidación de las distintas actividades de gestión cultural, con el propósito de fortalecer y enriquecer las acciones de puesta en valor de bienes patrimoniales y comunitarios en general, y en particular, de cada comunidad, contemplando la formación del gestor cultural, basada en la necesidad una nueva generación de capacitadores en el área de la gestión cultural, que pueda realizar con solvencia académica; operaciones, gestiones, animación, investigación y gerenciamiento cultural. En definitiva, agentes de aprendizaje que luego sean capaces de investigar, asesorar y coordinar museos, centros culturales, parques y ámbitos temáticos y/o paisajísticos, como así también formar parte de equipos decisorios a nivel gubernamental: local, regional, provincial y nacional.

Por otra parte, la provincia de Buenos Aires cuenta con un valiosísimo patrimonio cultural y paisajístico, muchas veces desaprovechado, cuya revalorización requiere la

formación de recursos humanos que puedan volcar sus conocimientos sobre su misma comunidad de origen.

En este marco, nuestra carrera se orienta hacia:

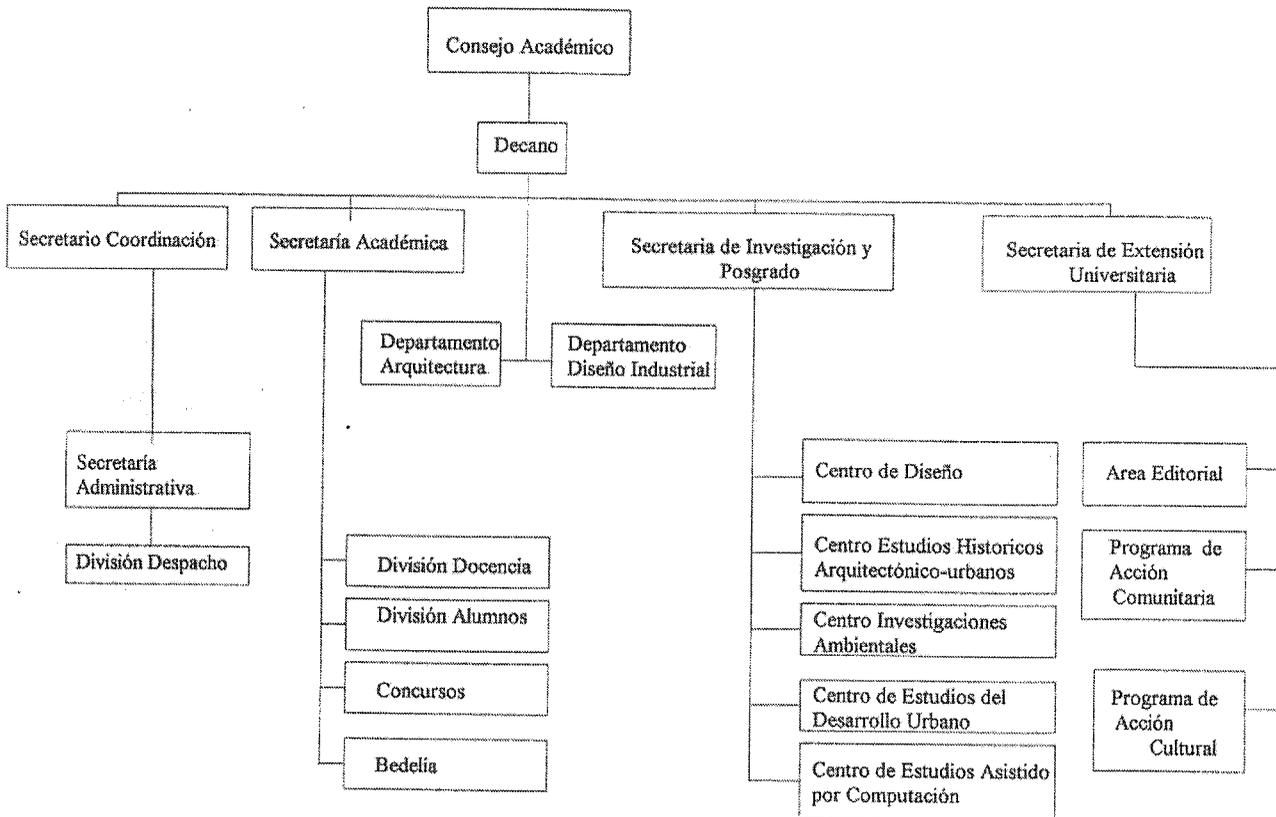
- Técnicos Universitarios en Gestión Cultural, ya graduados de la carrera.
- Actores sociales que se desempeñen en el sector cultura: museos, secretarías de cultura, entidades intermedias, sociedades de fomento, clubes, etc.
- Personal que se desempeña en parques nacionales, privados, o en medios paisajísticos.
- Animadores socioculturales que desempeñan actividades en distintas instituciones.
- Graduados que, provenientes del Proyecto de Formación en Tecnicaturas Socioculturales, a través del Ministerio de Educación de la Nación se han llevado adelante en diferentes jurisdicciones provinciales, bajo la aprobación de la Resolución 262/06 del Consejo Federal de Educación.

3.- DEPENDENCIA ORGÁNICO FUNCIONAL

3.1. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

El proyecto de Licenciatura en Gestión Cultural como ciclo de Complementación curricular, se articula sobre la base de gestión de la Tecnicatura en Gestión Cultural, contando a su vez con un Director Académico de la carrera y un consejo académico de profesores que tendrá a su cargo la toma de decisiones en torno al funcionamiento académico de esta propuesta.

De la Facultad de Arquitectura y Urbanismo



4.- TITULO QUE SE OTORGARÁ: Licenciado/a en Gestión Cultural.

4.1. Perfil del título a otorgar:

Al término de la carrera el graduado será capaz de:

- ✓ Analizar críticamente distintas manifestaciones del arte y la cultura en general.
- ✓ Diagnosticar y realizar estudios de campo a los efectos de poner en marcha diferentes proyectos de gestión cultural en la localidad, la región, la provincia y la nación.
- ✓ Investigar en el ámbito que le compete, a través de la puesta en marcha de diseños metodológicos flexibles y críticos.
- ✓ Planificar, gestionar y evaluar proyectos culturales en ámbitos públicos y privados.
- ✓ Asesorar y coordinar museos, centros culturales, parques y ámbitos temáticos naturales y/o paisajísticos, acciones de puesta en valor de bienes

patrimoniales y comunitarios en general y proyectos de cooperación internacional, así como brindar distintas actividades de animación sociocultural y educativa.

- ✓ Ofrecer alternativas al uso del tiempo libre en la sociedad en el marco del municipio y región en la que se desempeña el graduado.

Los estudiantes provienen de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural. A través de esta formación, han avanzado en la especialización asociada al dominio de los lenguajes artísticos (aparecen en las asignaturas todas las disciplinas del arte y la cultura, la plástica, la arquitectura, las letras, las artesanías y las nuevas tecnologías), el diseño, la planificación, la puesta en marcha y la evaluación de proyectos culturales (con asignaturas teóricas, teórico prácticas), un área de formación general a través de la cual pueden analizar los principales procesos históricos, sociales y económicos regionales para la puesta en marcha de proyectos de gestión que recuperen la noción de pertenencia a una identidad y a una cultura colectiva de los actores. La secuencia formativa que se presenta está asociada a profundizar en contenidos formativos ligados a la práctica profesional, la investigación sobre el propio campo y miradas que pongan el acento en aspectos que la tecnicatura no aborda específicamente.

5.- REQUISITOS DE INGRESO.

- Técnicos Universitarios en Gestión Cultural. El estudiante ingresa con un total de **1570 horas** de formación, provenientes de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural de la Universidad Nacional de Mar del Plata (gestionada por modalidad a distancia: RM 1616/04).

- Graduados provenientes de las Tecnicaturas en Gestión Sociocultural y que se rigen por la Resolución 262/06 del Consejo Federal de Educación de la Nación. Estos graduados deberán aprobar previo ingreso a la Licenciatura el **Ciclo de Nivelación** que aparece en el punto 5.1.

5.1. Ciclo de Nivelación con la Tecnicatura en Gestión Sociocultural (Resolución 262/06 del Consejo Federal de Educación de la Nación).

El estudiante, para su ingreso a la licenciatura, deberá cursar y aprobar las siguientes asignaturas correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural:

- Políticas Culturales.
- Gestión Cultural.
- Bienes Naturales y Paisajísticos.
- Diseño y Planificación de Proyectos Culturales.

Las asignaturas correspondientes al Ciclo de Nivelación explicitado en el punto 5.1. se

cursarán con la modalidad correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural (modalidad a distancia, RM 1616/04) y con la carga horaria correspondiente a las asignaturas en el mencionado Plan de Estudios. Estas asignaturas no tendrán régimen de correlatividad y las mismas, por ser un Ciclo de Nivelación, serán calificadas con APROBADO o DESAPROBADO. En el analítico del estudiante se explicitará la aprobación del Ciclo de Nivelación completo.

6.- PROPÓSITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.

- ✓ Analizar, conocer, poner en valor y criticar las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.
- ✓ Conocer la legislación vigente y los instrumentos y métodos pertinentes vinculados a la organización y desarrollo de proyectos y actividades culturales.
- ✓ Diseñar, organizar y gestionar proyectos culturales y artísticos como así también, asesorar y coordinar actividades específicas en diferentes manifestaciones artísticas, culturales y educativas.
- ✓ Planificar y llevar adelante análisis de campo que le permitan acceder a la realidad en la que se inserta para luego, aplicar los proyectos gestionados.
- ✓ Desarrollar proyectos de animación cultural, de comunicación, de difusión, de eventos en ámbitos físicos artificiales y/o naturales.
- ✓ Relevar, poner en valor, utilizar con fines culturales, administrar y gestionar bienes culturales.
- ✓ Coordinar la organización de grupos interdisciplinarios de trabajo, en función de la generación de proyectos y puesta en funcionamiento de actividades de gestión cultural complejas.
- ✓ Diseñar, poner en marcha y evaluar proyectos de investigación que estén asociados a la Gestión Cultural y a los estudios culturales desde una perspectiva crítica y flexible.

7.- PROPÓSITOS DE ÁREAS CURRICULARES.

7.1. Áreas curriculares

A: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Esta área se relaciona con los conocimientos necesarios para la participación del egresado en organismos gubernamentales y no gubernamentales de gestión y administración de proyectos y bienes culturales, así como la gestión del propio egresado, de propuestas de desarrollo de dichos bienes y proyectos.

La formulación de un proyecto que en términos generales consiste en redactar unas propuestas que busca solucionar un problema o llenar un vacío, invirtiendo unos recursos, tiene, de manera general, que desarrollar una serie de pasos previos antes de

plasmarlo en uno de los tantos esqueletos o formularios que las distintas entidades financiadoras han creado. Es importante anotar que para el desarrollo de un proyecto de Gestión Cultural se hace necesario planificar para poder gestionar y llevar adelante ese proyecto en una comunidad determinada².

B: PROYECTO Y PLANIFICACIÓN

El área de Proyecto y Planificación se vincula a la capacitación del egresado en la generación y organización de proyectos culturales de diverso tipo, entendiendo al proyecto como la capacidad de organizar y prever futuros desarrollos de eventos culturales y a la planificación como la materialización secuencial temporal de los pasos para la concreción de los mismos.

Ser gestor cultural o ser miembro de una comunidad y participar en la resolución y transformación de necesidades, requiere al mismo tiempo de un elemento que le es fundamental para que la acción no se quede en actitudes voluntaristas, o en actividades desordenadas que finalmente perjudican a la comunidad aunque sean hechas con las mejores intenciones. Este elemento, sin el cual no es posible actuar, es la planificación.

Es necesario planear las acciones que se van a desarrollar dentro de una comunidad a partir de la presentación de propuestas que claramente conduzcan a solucionar problemas que de manera definida han sido detectados como necesidades sentidas por la comunidad, para de esta manera poder darles una prioridad, pero también poder dividir los esfuerzos en distintos frentes de acción así como los recursos de diversa índole con los que se cuenta. Desde ese punto de vista los proyectos deben responder a situaciones concretas, vividas y sentidas en el orden social y cultural que puedan ser resueltos; con esto queremos decir que si bien es cierto que uno de los componentes fundamentales de toda acción es que corresponda a un deseo, a un sueño, a algo lúdico, para que de esta manera el estímulo salga de adentro de cada uno, también es cierto que esos elementos emocionales fundamentales deben corresponderse con realidades identificables por la comunidad³.

² Las asignaturas del área en la Tecnicatura son:

Políticas Culturales: Fundamentos teóricos de los Modelos y experiencias de política cultural en Iberoamérica y Argentina. Legislación nacional, provincial y municipal. Inserción de proyectos en el marco de la legislación vigente.

Patrimonio Cultural: Concepto de patrimonio cultural. La gestión social del patrimonio. Los actores y sectores intervinientes. Los patrocinantes y las formas de apoyo. El rol de los gobiernos. El sector privado. Las ONG, las Universidades, las Instituciones intermedias, la población. Concepto de patrimonio arquitectónico: de monumentos a sitios y ciudades, evolución, tendencias. La cultura como sector productivo. Turismo cultural. El recurso arqueológico en el medio urbano y rural. Conceptos, enfoques y tendencias.

Gestión Cultural: Economía de la cultura. Aspectos económicos y financieros. Conceptos y modelos gerenciales, administrativos y organizacionales. Marketing cultural. Cooperación nacional e internacional.

Bienes naturales y paisajísticos: Se plantean dos ejes: *1. Naturaleza y paisaje: la base ecológica.* Apunta a conocer principios generales de ecología, formas y manifestaciones del paisaje y pautas generales de comportamiento de los ecosistemas más típicos de la provincia (por ejemplo, laguna pampásica, zonas anegadizas y cangrejales, dunas costeras)

2. Gestión y administración: el manejo integrado. El segundo: Se refiere, en cambio, a los medios técnicos, administrativos y legales existentes para la gestión de los recursos naturales en la provincia, sobre todo en el ámbito paisajístico y turístico.

³ Las asignaturas del área en la Tecnicatura son:

Diseño y planificación de proyectos culturales: Planificación estratégica en lo cultural: bases e

D: HISTORIA, CULTURA Y SOCIEDAD

El objeto del área persigue el conocimiento específico de procesos históricos de construcción de la relación sociedad-cultura, con una focalización secuencial nacional y regional. La misma facultará al egresado a determinar la captación de diversos hechos culturales para su puesta en valor, a la vez que detectar posibles interrelaciones entre los hechos culturales de diversa naturaleza.

Es de especial interés el estudio y análisis del contexto. La cultura y la gestión cultural requieren del conocimiento y del reconocimiento del contexto en el cual se da una cultura y en el que se hace una gestión.

Es muy distinto hablar de participación social y cultural en una sociedad que se presenta unitaria, es decir, donde el concepto de nacionalidad como un todo unido e idéntico a sí mismo atraviesa la comprensión de la sociedad y de las manifestaciones que ella presenta, y otra muy distinta es si partimos de la existencia de una sociedad multicultural, donde la existencia de una diversidad de culturas que viven en un mismo espacio social, representada por etnias, por géneros, por comunidades, pero también por intereses particulares de carácter diverso que ponen en tela de juicio la universalidad como valor, como representatividad y como símbolo a seguir, cuestionan y al mismo tiempo revelan tensiones y cambios o procesos de cambio profundos dentro de la estructura social, que hacen poner en movimiento conceptos que se consideraban de alguna manera plenamente elaborados y que solamente podían ser cuestionados desde afuera de ellos mismos, pues internamente se encontraban totalmente consolidados.

En la medida en que los diversos grupos logren la participación de sus miembros en los proyectos de transformación y consolidación proyectados por las distintas comunidades, los cuales a su turno van produciendo diversificación de los mismos, la noción de cultura va cobrando cada vez más un sentido de vivencia y pertenencia, y en ese sentido deja de ser vista como una noción la más de las veces difusa en la que se habla de patrimonio y herencia cultural, para convertirse en el proceso de participación creador de nuevos valores y sentidos que son compartidos en la cotidianidad y son incorporados a la sangre y a los huesos con cada uno de los miembros de la comunidad participativa.

El área de *Historia, Cultura y Sociedad*, intenta recuperar esas vivencias de la memoria colectiva de una sociedad para poder integrarla a la consecución de planes de desarrollo de gestión cultural.⁴

instrumentos, modelos y diseños de proyectos socioculturales. Producción de eventos culturales. Formas y estrategias de diseño y planificación de la difusión de fenómenos culturales.

Intervención en Bienes Patrimoniales y en el Medio Físico Natural de Valor Cultural: Conceptos y prácticas de términos relevantes. Del patrimonio aislado al patrimonio urbano. Teoría e historia de la restauración, principios generales. El marco conceptual europeo, la realidad latinoamericana y nacional. El Inventario de bienes patrimoniales como herramienta en el conocimiento del patrimonio. Proyectos de intervención, cuestiones de método, criterios y actitudes. Aspectos físico- ambientales urbanos en relación con la problemática preservacionista. El patrimonio en el medio rural, territorio y paisaje, su utilización turística.

Proyecto de Graduación: Definición de objetos capaces de generar hechos culturales. Estructura de un proyecto de gestión cultural. Presentación de un hecho cultural, técnica, recursos, difusión. Realización de un proyecto cultural. Recursos humanos y económicos. Organización e inserción comunitaria. Esquemas síntesis del proyecto.

⁴ Asignaturas del área:

Historia Cultural del siglo XX: Política y Sociedad. Política y Cultura. Cultura y Civilización. El siglo XX europeo. Las Guerras mundiales. Socialismo. Comunismo. Fascismo. La Guerra Fría. La caída del muro. América Latina. Los nuevos actores sociales. El estado interventor. El nacionalismo económico. Socialismo. Revoluciones y reformas. Cuba. Argentina. Reforma electoral, Crisis económica. Migraciones externas e

E - ÁREA METODOLÓGICA

Es imprescindible una conexión intensa entre formación e investigación y, más concretamente establecer sistemas de investigación en el propio campo de la gestión cultural. El debate sobre el tema pretende generar el inicio de una comunidad investigadora a partir de los docentes, los alumnos y los graduados que intervienen en los procesos formativos de la gestión cultural.

La formación en gestión cultural no puede separarse de un proceso de investigación aplicada y profundización acerca de las políticas locales, regionales y sectoriales que han de aportar sus perspectivas de contenidos curriculares. Las investigaciones sobre el sector cultural en todas sus dimensiones: económicas, sociológicas, comunicativas, antropológicas, etc, presentan la realidad de un campo de acción donde se inscriben los profesionales de la gestión cultural. Por esta razón, es preciso que estos contenidos se desarrollen en el proceso de formación de los alumnos. Resulta ser central la gran atención que se debe prestar a lo que podemos denominar los "binomios de la cultura": por ejemplo, la cultura y la educación, la cultura y el deporte, la cultura y la política, cultura y cohesión social, etc. Además debemos iniciar la reflexión sobre: las ciencias de la cultura y la gestión cultural, los impactos económicos de políticas culturales, etc.

Se hace necesario que los alumnos cuenten con una formación que les permita abordar investigaciones concretas a partir de la utilización de técnicas de investigación que provengan de los estudios cualitativos, cuantitativos o de la investigación acción.

7.2. Propósitos de las áreas curriculares.

A: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Objetivos del área:

- Conocer las principales líneas de la legislación nacional, provincial y municipal relacionadas con las políticas culturales.
- Analizar modelos y experiencias de política cultural en Iberoamérica y Argentina.
- Conocer los principales marcos de regulación para la gestión, rescate y conservación del patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico.

B: PROYECTO Y PLANIFICACIÓN

Objetivos del área

internas. La democracia de masas. Inestabilidad política. El estado autoritario.

Política y Economía de los recursos: Recursos regionales y locales. Política y Economía. Regiones y áreas culturales. Sustentabilidad y conservación. Formas territoriales de la conservación y sujetos sociales involucrados. Problemáticas del consumo de patrimonio natural y de patrimonio histórico - cultural. Planificación cultural y turismo. El turismo alternativo: características fundamentales, e impactos socio-ambientales en las áreas receptoras.

Educación y Gestión Cultural: Itinerarios didácticos/culturales. Escuela, museos, ámbitos naturales y enseñanza de la historia local. Los centros culturales y parques temáticos didácticos y su función educativa. Producción de material didáctico-educativo. Planificación del tiempo libre para distintos grupos sociales: niños, adultos, tercera edad, etc.

- Reconocer las bases e instrumentos fundamentales, modelos y diseños de proyectos de animación sociocultural.
- Abordar la planificación estratégica desde una mirada multifacética.
- Planificar actividades que recuperen la valorización del patrimonio cultural.

D: HISTORIA, CULTURA Y SOCIEDAD

Objetivos del área:

- Abordar los principales procesos históricos-culturales del siglo XX.
- Analizar y evaluar procesos de valorización de los recursos para el consumo del patrimonio natural y cultural.
- Abordar distintas discusiones en torno al papel de la educación para la enseñanza de la ciudad y su entorno.

E - ÁREA METODOLÓGICA

- Proveer al alumno de instrumentos metodológicos a fin de permitirle diagnosticar la pertinencia de tiempo y lugar, así como la referencialidad a la totalidad social de la oportunidad y sentido de la generación e implementación de proyectos culturales a través de la práctica profesional.
- Formar al alumno en estrategias e instrumentos Conectar la realidad sociocultural al alumno mediante el desarrollo de investigaciones que den cuenta de la utilización de instrumentos y técnicas metodológicas apropiadas.

7.3. Carga Horaria.

7.3.1. Total de horas previstas para el Plan de Estudios:

Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural (UNMDP): 3.140% 2= 1.570 horas (gestionada con modalidad a distancia RM 1616/04).

Ciclo de complementación curricular propuesto: 1191 HORAS.

TOTAL CARGA HORARIA LICENCIATURA: 2.761 horas.

Técnicos en Gestión Sociocultural (Resolución 262/06 del Consejo Federal de Educación): 1600 horas.

Ciclo de complementación curricular propuesto: 1191 HORAS.

TOTAL CARGA HORARIA LICENCIATURA: 2791 horas.

DURACION EN AÑOS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN CULTURAL: 2 ½ años.

DURACIÓN EN AÑOS DE LA TECNICATURA EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL (Resolución 262/06): 3 años.

DURACION EN AÑOS DEL CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR: 1 ½ años.

DURACION TOTAL EN AÑOS DE LA LICENCIATURA: 4 años.

N°	Asignatura	Carga horaria
01	Políticas Culturales Comparadas.	96
02	Electiva 1 de opción amplia.	64
03	Seminario Obligatorio: Problemas Contemporáneos de la Gestión Cultural.	125
04	Electiva 2 de opción amplia.	64
05	Seminario Obligatorio: Gestión y Evaluación de Proyectos Socioculturales.	125
06	Electiva 3 de opción amplia.	64
07	Práctica Profesional.	200
08	Electiva 1 de opción específica.	64
09	Electiva 2 de opción específica.	64
10	Metodologías y Prácticas de Investigación en Cultura.	125
11	Tesina de Licenciatura.	200

8.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural se articula con la Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural. En este sentido, se suman once asignaturas más, a los bloques de áreas de la carrera con la que se articula.

El ciclo de complementación curricular se organiza en las cuatro áreas que agrupan las asignaturas de la Tecnicatura más el Área Metodológica que se suma en función de los conocimientos requeridos para dicho perfil.

A: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Las asignaturas que conforman la articulación son:

ASIGNATURA: Políticas Culturales comparadas.

TOTAL: 96 horas (noventa y seis horas).

Objetivos de formación:

- Analizar los principales modelos y experiencias en relación a la Política Cultural, atendiendo a casos específicos en Iberoamérica y Argentina en lo atinente a Derechos de autor, propiedad intelectual, tráficos de obras de arte, mecenazgo y desgravaciones impositivas.
 - Analizar las principales legislaciones en torno a las políticas de cooperación cultural internacional: MERCOSUR / Unión Europea.
- Integrar los conceptos fundamentales, dirigidos a la concreción de Proyectos de Innovación Cultural.

Contenidos mínimos:

Los contenidos mínimos evidencian una problematización en torno a cuestiones relativas a derechos de autor, tráfico de obras de arte, propiedad intelectual. Análisis de casos paradigmáticos. Políticas de cooperación internacional intergubernamental. MERCOSUR – Unión Europea – Otras regiones. Mecenazgo y desgravaciones impositivas para el sector.

Bibliografía:

- CASTELLS, M. (2000): *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid, Alianza.
- GIROUX, H. (2001): *Cultura, política y práctica educativa*. Grao, Barcelona.
- GROSSBERG, L. (1996): "Identity and Cultural Studies. Is that All there Is?", en: HALL, S; DU GAY, P. (eds): *Questions and Cultural Identity*. Thousand Oaks. Sage.
- HALL, S. (1997): "Subjects in History: Making Diasporic Identities", en: LUBIANO, W. (ed): *The House that Race Built*. Nueva York. Pantheon,
- KOVACS, M. (1995): Las políticas culturales en un mundo en cambio, en: VELLEGGIA, S: *La gestión cultural de la ciudad ante el próximo milenio*. Buenos Aires, Ciccus.
- LOPEZ DE AGUILETA, I. (2000): *Cultura y Ciudad*. Editorial Trea: Gijón.
- Martinell, A. (2001): "Diseño y elaboración de proyectos de cooperación cultural". OEI. Madrid.
- MOREIRA, P. (2001): *Gestión Cultural*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata
- OLMOS, H. (2001): *Gestión Cultural*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- OLMOS, H. Y SANTILLAN, R. (2000): *Educación en Cultura. Ensayos para una acción integrada*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus.
- PEREZ DE CUELLAR, J. (1997): *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Madrid. Fundación Santamaría/ Ediciones SM.
- PUIG PICART, T. (2000) en su obra: *Ciudad y Cultura en el siglo XXI*. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.
- RISSO, L. (2001): *Gestión Cultural*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- RODRÍGUEZ LESTEGÁS (1995): Propuestas para una didáctica del espacio urbano: un enfoque crítico y constructivista, en: *IBER*, nº 3, pág. 54.
- ROUANET, S, (1991) *Política Cultural: novas perspectivas*, en *Marketing cultural ao vivo*, Rio de Janeiro, Ed. Francisco Alves.
- Rubim, A. (2005): "Cultura e Atualidade". EDUFBA, Salvador. Brasil.
- Rubim, A. (org): "Comunicação e Política". Editora UNESP. Salvador, Brasil.

- Rubim, L. (2005): "Organização e Produção da cultura". EDUFBA. Salvador, Brasil.
- SOLSONA, M. Y PORTA, L. (2000): *Hacia una Gestión Cultural participativa e inclusiva. Ciudad, Espacio y Desarrollo Social*. Ente de Cultura, Mar del Plata.
- VELLEGGIA, S. (2000): Introducción, en: PUIG PICART, T. : *Ciudad y Cultura en el siglo XXI*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus.
- ZALLO, R. (dir)(1995): *Industrias y políticas culturales en España y País Vasco*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

B: PROYECTO Y PLANIFICACIÓN

ASIGNATURA: Seminario Obligatorio: Gestión y Evaluación de proyectos socioculturales.

TOTAL: 125 Horas (ciento veinticinco horas).

Objetivos de formación:

- Desarrollar competencias para el diseño, la planificación, la ejecución y la evaluación de proyectos socioculturales.
- Analizar tipologías de intervenciones socioculturales donde se pongan de manifiesto aspectos vinculados a las fuentes de financiamiento.
- Integrar datos provenientes del sector público y del sector privado tendiente al financiamiento del sector cultura.
- Integrar los contenidos propuestos con el fin de formar recursos capacitados para la dirección interdisciplinaria de proyectos y programas socioculturales que permitan gestiones asociadas a diferentes actores.

Contenidos mínimos:

Desarrollo local y gestión asociada. Construcción social de la cultura. Organización y liderazgo. Diseño de programas y proyectos socioculturales. Convocatorias nacionales e internacionales. Fuentes de financiamiento. Planificación de tareas y de recursos. Ejecución y seguimiento de proyectos y programas. Tipos de evaluación: ex-ante y ex-post. Monitoreos. Metodologías de evaluación. Publicación de resultados.

Bibliografía:

- FREY, B. (2000), *La economía del arte*, Colección de Estudios Económicos, Servicio de Estudios de La Caixa, Barcelona.
- MCCARTHY, K. F., BROOKS, A. C., LOWELL, J., and ZAKARAS, L. (2001). *The Performing Arts in a New Era*. Santa Monica, CA: RAND.
- TOWSE, R (2005), *Manual de Economía de la Cultura*, Colección Datautor, Fundación Autor, Madrid.
- ANUARIO SGAE 2004 DE LAS ARTES ESCENICAS Y AUDIOVISUALES. (2005). Fundación Autor. Sociedad General de Autores y Editores. Madrid.
<http://www.artenetsgae.com/anuario/home.html>
- BLAUG, M. (1992), *The Economics of The Arts*, Gregg Revivals, Inglaterra.
- BONET, L., DUEÑAS, M., PORTELL, R. (1992), *El sector cultural en España ante el*

proceso de integración europea, Madrid: Ministerio de Cultura.

BONET, L.; RIVIERE, I. (1993), La cultura en España y su integración en Europa, Ministerio de Cultura, Madrid: colección de estudios y documentos.

FREY, B. (2000), Economía de la Cultura y Comportamiento de los Museos. Colección de Estudios Económicos, Servicio de Estudios de La Caixa, Barcelona.

KLAMER, A. (1996). The Value of culture : On the relationship between economics and arts. Amsterdam : Amsterdam University Press.

THROSBY, C. D. (2001), Economía y cultura, Cambridge University Press.

TOWSE, R. (1997) Cultural economics : The arts, the heritage and the media industries. Cheltenham (UK) : Edward Elgar Publishing.

Al área **C: Comunicación y Lenguaje** no se le sumaría ninguna asignatura.

D: HISTORIA, CULTURA Y SOCIEDAD

ASIGNATURA: Seminario Obligatorio: Problemas contemporáneos de la Gestión Cultural.

TOTAL: 125 horas (ciento veinticinco horas).

Objetivos de formación:

- Analizar la gestión de la cultura en el ámbito público y privado a partir de una mirada puesta sobre la noción de desarrollo integral: local, regional y nacional.
- Analizar el lugar que ocupa la cultura en la conformación del territorio a través de la problematización de la categoría territorialización cultural.
- Analizar el lugar que ocupan las industrias culturales en el sector cultural.

Contenidos mínimos:

Gestión de la cultura en el sector público y privado. La gestión de nuevos espacios culturales para el desarrollo. La cultura en la conformación del territorio. Desarrollo territorial: aspectos fundamentales. Territorialización de la cultura: conceptos y definiciones. Desarrollo de la cultura en ámbitos participativos. Análisis de casos de proyectos de gestión cultural que contribuyeron al desarrollo de territorios culturales. El lugar de las industrias culturales en el campo de la cultura. Los sistemas de información en cultura como metodología de recolección y análisis de datos del sector.

Bibliografía

ALBI, E. (2003), Economía de las Artes y Política Cultural, Estudios de Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

BENHAMOU, F. (1997), La economía de la cultura, Trilce, Uruguay.

FERNÁNDEZ BLANCO, V., PRIETO RODRÍGUEZ, J., MUÑIZ ARTIME, C. y GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, R. (2002). Cinéfilos, videoadictos y telespectadores. Los perfiles de los consumidores de productos audiovisuales en España, Colección Datautor, Fundación Autor, Madrid.

ANDER-EGG, Ezequiel (1992): *"Desarrollo y Política Cultural"*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

- AUTORES VARIOS (1991) *Cultura é um bon negocio*, Ministerio de Cultura-Brasil, Brasilia.
- BURIN, D. Y otros: (1998) "Las organizaciones sociales a las puertas del siglo XXI", en su: *Hacia una gestión participativa y eficaz. Manual para organizaciones sociales. Ediciones Ciccus, Buenos Aires*. P. 257/266.
- Cionados sobre el posmodernismo 1983-1998, Manantial, Bs As. 1999, cap. 7, pag. 181 a 212.
- CONACULTA (2003): "Patrimonio Cultural y Turismo". Cartografía de Recursos culturales de México. CONACULTA. México.
- JAMESON, F.: *Cultura y capital financiero*, en *El giro cultural*, escritos seleccionados.
- LOPEZ DE AGUILETA, I. (2000): *Cultura y Ciudad. Manual de política cultural municipal*. TREA, Gijón. P. 169/223.
- Martinell, A. (1996): *Formas organizativas y características de los agentes culturales*, Barcelona
- SCHARGORODSKY, H. (mimeo). Elementos de economía del sector cultural. INAP, Buenos Aires. Material de Seminario sobre Gestión Cultural.
- VELLEGGIA, Susana (1995): "*La Gestión Cultural de la Ciudad ante el próximo milenio*", Ediciones Ciccus, Buenos Aires.
- Zubiria Zamper et al (2001): "Conceptos básicos de administración y gestión cultural". OEI. Madrid.

E - ÁREA METODOLÓGICA

Las materias que forman parte del área son:

ASIGNATURA: Práctica Profesional.

TOTAL: 200 horas (doscientas horas). El alumno acreditará doscientas horas de práctica profesional.

Objetivos de formación:

- Brindar herramientas formativas en relación a la vinculación entre los aspectos teóricos desarrollados en el plan y una mirada práctica sobre la profesión y aspectos ligados a la ejecución de proyectos de gestión cultural.
- Llevar adelante prácticas profesionales en diferentes instituciones de la sociedad civil, gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer el espacio formativo de los estudiantes en el proceso de culminación de la licenciatura.

Contenidos mínimos.

Profesionalización del sector. Campo académico y campo profesional. Ética profesional. Responsabilidad social del sector. Las prácticas profesionales están destinadas a introducir al estudiante en la realidad cotidiana de las políticas, el diseño, la planificación, la práctica y la evaluación de la gestión cultural en cada una de sus ramas a través del análisis de secuencia teóricas y de casos prácticos sobre proyectos específicos de gestión cultural, con asistencia a organizaciones del sector comunitario, sociedad civil, gubernamental y/o no gubernamental. El trabajo en redes: diseño, importancia, impacto y participación del sector.

Bibliografía

GARCÍA, M. I. / FERNÁNDEZ, Y. / ZOFÍO, J. L. (2001) *La Evolución de la Industria de la*

- Cultura y el Ocio en España por Comunidades Autónomas (1993-1997). Madrid: SGAE / Fundación Autor.
- HEILBRUN, J. and GRAY, C. (2001) *The Economics of Art and Culture*, Cambridge University Press, Cambridge.
- SCHULER, F. (1997) *Legislações municipais de incentivo fiscal à cultura*. Revista de Administração Municipal, Rio de Janeiro, v. 44, n°221, p. 33-48, abr./dez.
- HALL, S. (1997): "The Centrality of Culture: Notes on the Cultural Revolutions of our Time", en: THOMPSON, K. (ed.): *Media and Cultural Regulation*. Thousand Oaks, CA Sage.
- HARVEY, E. (1990) *Políticas culturales en Iberoamérica y en el mundo*. Madrid, Tecnos.
- Marzorati, D.: *El proyecto cultural en Santillán-Olmos* (2001), pp.33/43
- MENDES DE ALMEIDA, C. (1992) *Fundamentos do marketing cultural*, en *Marketing cultural ao vivo*, Rio de Janeiro, Ed. Francisco Alves.
- MOISES, J. (1998) *Mecenato privado e democratização da cultura*, ponencia presentada Seminario sobre Economía de la Cultura, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, 19-21 de agosto de 1998.
- Reichardt, Ch. "Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y cuantitativos", en T.D. Cook y Ch. S. Reichardt *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata, 1997.
- RISSO, L. (2001): Gestión y elaboración del presupuesto, en: SANTILLAN, R. Y OLMOS, H.: *Capacitar en cultura*. Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires.
- Santillán Güemes, R.: *El campo de la cultura en Olmos-Santillán* (2000), pp 38/73
- SLEIGHT, S. (1992) *Patrocinadores. Un nuevo y eficaz sistema de marketing*, Madrid, Mc Graw Hill/Interamericana de España S.A.
- SZYBOWICZ, A-MAGISTRALI, S. (1990) *Esponsorización y mecenazgo*, Barcelona, Ediciones Gestión 2000.
- URRUTIA, J. (1996) *Veinte comentarios sobre economía y mecenazgo*, en *Revista de Occidente*, N° 180, Madrid, mayo 1996.

ASIGNATURA: Metodologías y prácticas de investigación en cultura.

TOTAL: 125 horas (ciento veinticinco horas).

Objetivos de formación:

- Plantear problemáticas que permitan un desarrollo posterior en el campo de la investigación.
- Dar cuenta de metodologías y técnicas apropiadas para la puesta en marcha de investigaciones en el campo de la cultura y de la gestión cultural.
- Diseñar y llevar adelante un proyecto de investigación donde se integren los contenidos de la asignatura. A través del mismo resultará la tesina de investigación.

Contenidos mínimos:

Planteo de problemáticas a investigar. Desarrollo de proyectos de investigación. Utilización de técnicas para la investigación en cultura: entrevistas, entrevistas biográficas, observaciones, historias de vida y otras secuencias de análisis metodológico. Análisis

sociológico y lectura de datos culturales cuantitativos. Elaboración y lectura de datos a partir de una mirada cuantitativa de datos culturales, la interpretación de sus resultados, los instrumentos y recursos disciplinares para su obtención, y la necesidad de los mismos en el abordaje de proyectos culturales. El proyecto de investigación: secuencia de realización y elaboración de Tesina.

Bibliografía:

- BARANGER, D. (1992): Construcción y análisis de datos, Posadas, Universidad Nacional de Misiones, 1992.
- Bardin, L. *El análisis de contenido*. Madrid: Akal, 1977.
- BOUDON, R.; LAZARSFELD, P. (1973): Metodología de las ciencias sociales. I. Conceptos e índices, Volumen I, Barcelona, Laia.
- BOUROCHE, J.M.; SAPORTA, G. (1987): L'analyse des données, Paris, PUF.
- CHALMERS, A. (1991): ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? México, Siglo XXI.
- CLEGG, F. (1984): Estadística fácil aplicada a las ciencias sociales, Barcelona, Crítica.
- CRITTO, A. (1982): El método científico en las ciencias sociales, Buenos Aires, Paidós.
- Erickson, F. "Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza", en Wittrock *La investigación de la enseñanza, II*.
- Geertz, C. *The Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books Classics, 1973.
- GLASER, B.; STRAUSS, A. (1967): "El método de comparación constante de análisis cualitativo", en B. Glaser y A. Strauss: *The Discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*, New York, Alding Publishing Company.
- Goetz, J.P.; y M.D. Le Compte. *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata, 1988.
- Huberman, H. "Trabajando con narrativas biográficas", en McEwan e Egan *La narrativa en la enseñanza...*
- Krippendorff, K. *Metodología del análisis de contenido*. Barcelona: Paidós, 1990.
- León, O.G; e I. Montero. *Métodos de investigación en psicología y educación*. Madrid: McGraw Hill, 2003.
- McEwan, H.; y K. Egan comps. *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Bs. As.: Amorrortu, 1998.
- Mendicoa, G.E. *Sobre tesis y tesisistas*. Bs.As: Espacio Editorial, 2003.
- Olabuenaga, J.R.; y M. A. Ispizua. *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1989.
- PIZARRO, N. (1998): Tratado de metodología de las ciencias sociales, Madrid, Siglo XXI.
- Quivy, R.; y L. Van Campenhoudt. *Manual de investigación en ciencias sociales*. Traducción de R. Cittadini. París: Dunod, 1988.
- Sarlé, M.P. "La historia natural en la investigación cualitativa", *Revista del IICE* 2 (XI): 23-50 (2003).
- SLONIM, M. (1960): Muestreo. Guía ágil y precisa de estadística práctica, Editorial Americana.
- Taylor, S.J.; y R. Bogdan. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós, 1992.
- Thompson, P. *La Voz del Pasado. La historia oral*. Valencia: Alfons El Magnanim, 1988.
- TILLY, C. (1991): Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes, Alianza.
- Valles, M. *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis, 1999.
- WAINERMAN, C.; SAUTU, R. (comp.) (1997): *La trastienda de la Investigación*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

TESINA DE LICENCIATURA. La tesina acreditará la cantidad de 200 horas (doscientas horas) de investigación y se registrará por el reglamento que aparece como anexo del presente Plan de Estudios.

ASIGNATURAS ELECTIVAS DE OPCIÓN AMPLIA PARA LA FORMACIÓN.

El alumno deberá cursar y aprobar tres (3) asignaturas electivas de opción amplia de la oferta de asignaturas que se ofrecen mas abajo y que pertenecen a distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata:

- Recursos Culturales (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales): 64 horas.
- Introducción al Turismo (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales): 64 horas.
- Desarrollo Regional (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales): 64 horas.
- Administración del Estado y Políticas Públicas (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales): 64 horas.
- Desarrollo Económico (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales): 64 horas.
- Creación de Empresas (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales): 64 horas.
- Introducción a la Antropología (Facultad de Humanidades): 64 horas.
- Sociología (Facultad de Humanidades): 64 horas.
- Historia del Pensamiento (Facultad de Humanidades): 64 horas.
- Estadística (Facultad de Humanidades): 64 horas.
- Introducción a las Ciencias de la Información (Facultad de Humanidades): 64 horas.
- Estética (Facultad de Humanidades): 64 horas.

ASIGNATURAS ELECTIVAS DE OPCIÓN ESPECÍFICA PARA LA FORMACIÓN.

El estudiante deberá cursar y aprobar dos (2) asignaturas electivas correspondientes al Área Histórico Cultural de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La propuesta de electiva a cursar y aprobar por el estudiante debe estar avalada por el Profesor Guía, quien orientará las asignaturas electivas de opción específica. Estas asignaturas se encuentran regidas por la OCS 554/93.

Carga horaria Electiva de opción específica 1: 64 horas (sesenta y cuatro horas).

Carga horaria Electiva de opción específica 2: 64 horas (sesenta y cuatro horas).

1. Diagrama de correlatividades

ASIGNATURA	CORRELATIVAS
01 – Políticas culturales comparadas	
02 – Electiva 1 de opción amplia	
03 – Seminario Obligatorio: Problemas Contemporáneos de la Gestión Cultural.	01
04 – Electiva 2 de opción amplia.	
05 – Seminario Obligatorio: Gestión y Evaluación de Proyectos Socioculturales.	03
06 – Electiva 3 de opción amplia.	
07 - Práctica Profesional.	05
08 – Electiva 1 de opción específica.	
09 – Electiva 2 de opción específica.	
10 – Metodologías y Prácticas de investigación en Cultura	07
11 – Tesina de Licenciatura.	10

- ✓ Para aprobar la asignatura “Metodologías y Prácticas de investigación en Cultura” el alumno deberá tener el 100% de las materias aprobadas.

ANEXO. Reglamentación para la presentación y aprobación de la Tesina de Licenciatura en Gestión Cultural.

Entiéndese como Tesina de licenciatura, el ejercicio de investigación original con el que el estudiante de licenciatura culmina su carrera de grado. La misma podrá limitarse al estado actual de la cuestión o a los fundamentos teóricos de un tema que permitan desarrollar una investigación posterior.

El estudiante deberá iniciar la preparación de su trabajo de tesina, según el procedimiento que se detalla:

1º) Elección por parte del alumno, de un Profesor guía que deberá tener categoría docente y pertenecer como miembro docente de la Carrera en Gestión Cultural. El estudiante deberá acordar el tema con el Profesor Guía y presentar la propuesta cuando haya aprobado el 75% de las asignaturas del Plan de articulación.

2º) Elevación, por parte del estudiante, de una nota dirigida al Director de la carrera en que se indicará: a) profesor guía; b) Tema de trabajo y c) Plan de trabajo. El plazo para la preparación del trabajo será no mayor de 1 (un) año, computados desde la presentación de la nota.

3º) Presentación del trabajo, dentro del plazo establecido al Director de la Carrera, en cuatro (4) copias.

4º) Propuesta del Director de la Carrera al Decano de la designación de un tribunal examinador, del que formará parte el Profesor Guía del estudiante.

5º) Dictamen del tribunal examinador en un plazo no mayor de 30 (treinta días) computables dentro del año académico. El dictamen será individual y fundamentado, en

nota dirigida al Director de la Carrera, con las opciones siguientes: a) Autorizar la defensa oral del trabajo; b) Solicitar al estudiante la modificación del trabajo en los aspectos que considere necesarios; c) Rechazar el trabajo.

En los casos b) y c) el estudiante tendrá un plazo no mayor de 1 (un) año computable desde que se modifique el dictamen para modificar o rehacer su trabajo.

6º) Propuesta, en el caso a) del Director de la Carrera a la Secretaría Académica de la Facultad, de la fijación de la fecha para la Defensa oral del trabajo en un plazo no mayor a 15 (quince) días computables dentro del año académico.

El tribunal para la defensa oral será el mismo designado oportunamente por el Decano. En caso de fuerza mayor, el Director de la carrera elevará al Decano una nueva propuesta y podrá solicitar prórroga para la defensa oral del trabajo de tesina. Esta sólo podrá realizarse cuando el alumno haya aprobado todas las asignaturas que integran el currículo del Plan de Estudios correspondiente. La calificación de la Tesina de Licenciatura será de cero a diez puntos (0 a 10).

7º) Además de la nota correspondiente, el tribunal podrá efectuar la recomendación de publicación al Consejo Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Una copia de toda Tesina de Licenciatura aprobada será enviada al Servicio de Información Documental de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Criterios de evaluación de proyectos de creación de carreras nuevas.

1.- Relevancia.

Desde el año 1998 en que se comenzó a trabajar en el diseño curricular de la carrera de Técnico Universitario en Gestión Cultural, se atendió a demandas específicas del sector. En este sentido, las recomendaciones de organismos internacionales, del mismo campo académico y de otras ofertas formativas, dan cuenta de la necesidad de afianzar la formación específica en el sector cultura.

Asimismo, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP se llevan adelante proyectos tanto de gestión de proyectos, como de investigación específicos en el campo que están dando cuenta de la necesidad formativa.

Por otro lado, un grupo importante de graduados como técnicos universitarios en gestión cultural encuentran la necesidad de una propuesta formativa para el sector que pueda atender su continuidad formativa tanto de grado como de posgrado.

La existencia en otras Universidades de ofertas generadas en este sentido aportan también no sólo a la constitución del campo académico, sino también a la del campo profesional. Desde el año 2000 en que se ha puesto en marcha la carrera antedicha, en la FAUD se han llevado adelante coloquios, conferencias, seminarios, talleres que han aportado importantes instancias de debate y de actualización en relación al sector. Asimismo, se han firmado convenios específicos con instituciones del sector gubernamental y no gubernamental, así como también organismos internacionales que han fortalecido el proceso formativo en marcha y que fortalecerán esta propuesta.

2.- Consistencia.

El diseño de la carrera tiene un alto grado de coherencia entre los propósitos de formación, el perfil profesional y la articulación con la formación previa, es decir, la de Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural. Esto permitirá profundizar en contenidos y prácticas formativas que aseguren una formación ligada a prácticas de investigación y profesionales que tiendan a fortalecer el campo académico y el campo profesional de la

Gestión Cultural. En este punto, es importante citar que este diseño recoge las recomendaciones realizadas por organismos internacionales, redes de trabajo e investigaciones llevadas a cabo en torno a la Formación en Gestión Cultural.

La necesidad de poder articular esta formación con la oferta que brinda la FAUD, se ve reflejada en un plan de estudios que prioriza la formación específica por un lado, pero que avanza en un diseño flexible que cruza aportes de otras asignaturas tanto de la Facultad como de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con énfasis en aspectos ligados a la práctica profesional y a la investigación sobre el sector.

Este diseño curricular distribuye las asignaturas de manera equilibrada entre las áreas formativas, profundiza en contenidos y aspectos centrales para la formación, aporta una mirada multidisciplinar sobre el campo y pone énfasis en una resignificación de las prácticas profesionales y de las prácticas de investigación sobre el sector. Esto permite lograr un perfil de egresado de gran versatilidad, capacitado para la gestión y para la investigación y para el desempeño en instituciones gubernamentales y no gubernamentales (espacio al que contribuye la formación específica en esos campos de acción del futuro profesional).

3.- Factibilidad.

Existen dentro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y, dentro de la Universidad Nacional de Mar del Plata recursos docentes y cantidad adecuada para afrontar los requerimientos de la articulación a iniciarse. Muchas de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios de esta Articulación se dictan actualmente dentro de diferentes carreras que conforman la oferta educativa de esta casa de estudios.

También en el ámbito de la FAUD existen programas, proyectos y grupos de investigación que abordan cuestiones específicas al plan formativo propuesto.

4.- Equidad.

El diseño prevé para su puesta en marcha en el dictado de las asignaturas una carga horaria semanal adecuada para el cursado de las asignaturas. Esto le otorga sentido a la necesidad de una dedicación de tiempo parcial para poder cursar el ciclo de articulación.

5.- Innovación.

La innovación se centra en dos cuestiones centrales: la primera, asociada a la continuidad formativa para los técnicos universitarios en Gestión Cultural en un área de continuo crecimiento y de reforzamiento del campo académico/profesional específico; la segunda cuestión está ligada a la conformación del diseño curricular que le da sentido a esa formación. En este último punto es interesante destacar la flexibilidad del diseño, la articulación con otras carreras de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, como así también con asignaturas de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Es importante destacar el impacto formativo que tendrá la Práctica Profesional y la práctica para la investigación sobre el sector: ambas cuestiones confluirán en una formación de alto impacto que influirá en la profesión y en el campo académico.

Evaluación/criterios	A	M	B
1.- Relevancia	X		
2.- Consistencia	X		
3.- Factibilidad		X	
4.- Equidad		X	
5.- Innovación	X		